



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 25 de Junio de 2014.
CUDAP: 0033899/2014

VISTO:

La Ordenanza N° 1/11 por la cual se aprueba la implementación de BECAS PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA, como actividad extracurricular a nivel de grado, para la Capacitación y Formación de los estudiantes de esta Casa y la presentación realizada por el Ing. Agr. Julio MUÑOZ; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en el Art. 6 de Ord. del H.C.D. N° 1/11, correspondiendo sus prorrogas como Becarios de Becas para la Promoción de Actividades de Asistencia Técnica y Transferencia.

Que los Becarios están en un todo acuerdo con el Art. 7 de Ord. Del H.C.D. N° 1/11.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO N° 1: Prorrogar Becarios en la Unidad Facilitadora "Laboratorio de Fitopatología" cumpliendo la actividad Diagnósticos en enfermedades de plantas, de 10 horas semanales de 01 junio de 2014 al 28 de febrero 2015:

Sr. Caballero Walter DNI 35.675.951

ARTICULO N° 2: Prorrogar Becarios en la Unidad Facilitadora "Laboratorio de Fitopatología" cumpliendo la actividad Área de difusión y comunicación fitopatología., de 10 horas semanales de 01 junio de 2014 al 28 de febrero 2015:

Sr. MAZZALAY Agustín DNI 33.894.529

ARTICULO N° 3: Prorrogar Becarios en la Unidad Facilitadora "Laboratorio de Fitopatología" cumpliendo la actividad Cultivo de tejidos in vitro, de 10 horas semanales del 01 junio de 2014 al 28 de febrero 2015:

Srta. YAMAL, Nieves DNI 35.576.409

ARTICULO N° 4: Prorrogar Becarios en la Unidad Facilitadora "Laboratorio de Fitopatología" cumpliendo la actividad Cultivo de tejidos in vitro, de 20 horas semanales del 01 junio de 2014 al 28 de febrero 2015:

Sr. ARRIETA, Facundo DNI 36.603.064

Sr. CERQUATTI, Francisco DNI 32.889.592

Sr. PIZARRO, José Hernán DNI 31.945.946

Srta. RODRÍGUEZ, Claudia Silvana DNI 27.840.647

Srta. SPARANO, Mariela Laura DNI 30.465.161

ARTICULO N° 6: Imputar el presente egreso con cargo a fondos financiado Fuente 12, Recursos Propios del Laboratorio de Fitopatología.

[Handwritten signature]



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO


Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ARTICULO 7°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Comisión de Becas, al área Económico Financiera, a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y por su intermedio a la Unidad Facilitadora. Cumplido elévase las presentes actuaciones a la Comisión de Becas a sus efectos.


MARCELO CONRERO
Rector General
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.
RESOLUCION N°: 526
E.D./




Ing. Agr. Dr. DANIEL ANTONIO PEIRETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba